

# Se negaron a declarar los ocho mayores de edad detenidos por el crimen en Santa Teresita

04/01/2024



Los ocho mayores de edad detenidos por el crimen de Tomás Tello, el joven de 18 años asesinado a puñaladas en el balneario de Santa Teresita durante los festejos de Año Nuevo, se negaron a declarar ante el fiscal del caso en una jornada de indagatorias que se extendió hasta esta madrugada, informaron hoy fuentes judiciales.

Entre quienes optaron por no brindar declaración ante el fiscal Pablo Gamaleri, titular de la Unidad Funcional de Instrucción 11 de Mar de Ajó, se encuentran Damián Kopelian (21), alias «El Kope», un joven con antecedentes penales acusado como presunto autor material del crimen, y un octavo sospechoso, detenido a última hora del martes.

Los ocho mayores de edad detenidos están imputados por el

**delito de «homicidio agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas», la misma calificación legal aplicada a los condenados por el crimen de Fernando Báez Sosa, cometido en enero de 2020 en Villa Gesell.**

Por el hecho están detenidos además dos menores de edad, que también se negaron a declarar, en su caso ante el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, en la ciudad de Dolores, cabecera del Departamento Judicial.

**En el marco de la causa, para el mediodía de este miércoles está prevista la declaración testimonial de la madre del joven asesinado, Samanta Ferreyra, quien está a cinco días de dar a luz a su tercera hija mujer.**

Su testimonio se sumará al que ya aportaron en el expediente cerca de veinte testigos, entre ellos personal médico que asistió a Tello luego de ser atacado en la mañana del 1 de enero, y efectivos policiales que intervinieron en la detención de los acusados y en distintos procedimientos realizados en el marco de la instrucción penal.

En la causa declararon además como testigos familiares y allegados del joven asesinado.

A partir de los elementos reunidos en la investigación, el fiscal pidió este martes a la Justicia de Garantías que convirtiera en detención la aprehensión de los acusados.

Para el fiscal, Tello fue atacado a las 7.10 del 1 de enero en la zona de playas de Costanera y calle 38, por «El Kope» y por al menos otros tres hombres, identificados como Federico Brandon (22), Roberto de Jesús Ochoa (27) y Carlos Amestoy (29), imputados como coautores.

**Según la causa, los acusados actuaron luego de «urdir un plan de antemano con el fin de dar muerte» a la víctima, y contaron para ello «con la colaboración» de otros tres hombres, entre ellos el padre del principal acusado, Avedis Kopelian (57), y**

**el hermano Aram (27), y Darío Espinosa (33).**

El octavo detenido, identificado como Roberto Cejas (29), también fue imputado en calidad de coautor tras su aprehensión cerca de las 22 del martes en Santa Teresita.

Según la fiscalía, el ataque se originó por «una disputa previa ocurrida el día 23 de diciembre del 2023» y los acusados «increparon» a Tello en la playa mientras estaba con su novia y un amigo, con expresiones como «párense de mano, vamos a pelear hijos de puta, los vamos a cagar a trompadas, parate de mano» y «mirá cómo te regalás».

De acuerdo al expediente, al menos uno de los acusados exhibió «un arma blanca» y en ese momento la víctima trató de escapar, pero fue perseguido seis cuadras, hasta que fue acorralada y atacada nuevamente en el porche de ingreso de una vivienda sobre la calle 44 al 100.

«Acorralaron a la víctima en el pasillo de entrada de la vivienda sita en dicho numeral, y se turnaron para atacarlo a golpes de puntapiés, puños, piedras y botellazos, en la cabeza y en el cuerpo, mientras que a su vez impedían simultáneamente que sus amigos pudieran socorrerlo», describió el fiscal.

De acuerdo a esa secuencia, el principal acusado le provocó a Tello «una herida fatal corto punzante a la altura del esternón con un arma blanca».

El abogado defensor de «El Kope», Carlos Diéguez, expresó por su parte en diálogo con Crónica TV, que él no fue el autor material y que en las próximas horas aportaría pruebas en ese sentido.

La autopsia del cuerpo de la víctima determinó que falleció a causa de «una laceración en la aurícula derecha del corazón», luego de sufrir una «herida punzocortante en la línea media de tórax».

Tras el ataque, los acusados del crimen fueron detenidos a partir del testimonios y de su identificación a través de cámaras de seguridad, cuando caminaban por la playa e intentaban escapar de la zona del ataque.

Los restos de Tello fueron inhumados ayer a la tarde en el cementerio municipal de Mar de Ajó, luego de que una caravana con más de 50 vehículos acompañara el traslado de sus restos desde una sala velatoria de Santa Teresita.